

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SÁBADO 22 DE MARZO DE 1817.

SAN DEOGRACIAS OBISPO—Dánse órdenes.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de S. Pablo por la Cofradía del Señor del Ecce-Homo. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 58', y se oculta á las 6 h. y 2". Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 7' 7".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 64	64, 5	Calma.	Calmoso.
A las 12 del D.	29, 9, 32	67, 0	O.	Despejado.
A las 6 de la T.	29, 8, 30	65, 5	OSO.	Con celag. suelt.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 4 h. 6' Mañana 2.ª Alta mar á las 4 h. 24' Tard.
 1.ª Baxa mar á las 10 h. 15' Mañana 2.ª Baxa mar á las 10 h. 33' Noche

ORDEN DE LA PLAZA.

El Secretario de la Cámara de Guerra con fecha de 7 del actual me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—Se halla vacante la Capitania-general de la isla española de Santo Domingo, cuyo empleo tiene de dotacion ocho mil pesos fuertes anuales, lo que avisó á V. E. de acuerdo de la Cámara de Guerra para los efectos prevenidos en la Real cédula de 12 de Febrero de 1816; en inteligencia que se ha prefixado el término de sesenta dias contados desde esta fecha para la consulta correspondiente. Lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos prevenidos en dicha Real cédula.—El Marques de Casteldosrius.

2019 0

El mismo Señor con fecha de 10 del actual me dice lo que sigue.—*Excmo. Sr.*—Se halla vacante la Tenencia de Rey de la Plaza de Campeche y cabo subalterno de la provincia de Yucatan, cuyo empleo tiene de dotacion dos mil pesos fuertes anuales, lo que aviso á V. E. de acuerdo de la Cámara de Guerra para los efectos prevenidos en la Real cédula de 12 de Febrero de 1816, en la inteligencia que se ha prefixado el término de sesenta dias contados desde la fecha para hacer la consulta correspondiente, lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos prevenidos en dicha Real cédula.—*El Marques de Castellosrius.*

Memoria útil del Doctor D. Juan Francisco Bahí, que demuestra el método seguro y fácil de destruir la negrura ú hollin de los olivos, publicada en el Diario de Madrid de 13 del corriente.

Tengo demostrado en las Memorias de Agricultura y Artes del año próximo pasado, que se han publicado de orden de la Real junta de gobierno del comercio de Cataluña, que la negrura que se experimenta en los olivos de algunos años á esta parte, amenazando la entera ruina de tan preciosos árboles, es causada por las picaduras de los millones de insectos, que á manera de un pulgon, en los meses calurosos del verano están esparcidos en las hojas y ramas tiernas, chupando y haciendo salir el xugo nutricio ó savia de dichas partes del árbol, cuyo xugo, mezclado en las hojas y ramas con los excrementos ó baba de los mismos animales, se vuelve de color negro, y en esta forma cubre las ramas y hojas, no dexándolas respirar ni traspasar; enfermando por esto el árbol despues que está disipado, por el xugo nutricio que los animales han chapado y extravasado.

Siendo esto cierto, como lo es, segun se puede asegurar plenamente de todo ello por sí mismo cualquiera cultivador ó podador de olivos con lo que voy á explicar luego; el remedio para curar aquel mal, destruir del todo la negrura y restablecer los árboles en buen estado, será aquel que asegure la muerte y contenga ó evite la reproduccion de aquellos gusanitos: esto pues se logrará indefectiblemente del modo sencillo, y nada ó muy poco costoso que yo propongo, y el cual convencerá al propio tiempo de que dichos gusanitos ó insectos son la causa única de la negrura.

Asi como he dicho que en los meses calurosos del verano aquel insecto en un número indefinido está esparcido en las hojas y ramitos tiernos para chupar el xugo de los olivos; digo ahora igualmente que á últimos del verano ó principio del otoño, cuando em-

pieza à refrescarse la estacion, hallándose ya preñadas las hembras, se retiran estas à los troncos de las ramas, y se quedan todo el invierno pegadas tan solo por su vientre à los tronquitos de dichas ramas, creciendo sus cáscaras ó cubiertas hasta formar como unas berrugas de la magnitud de unas medias alverjas, ó como unas chinches de color entre castaño y negro, que constituyen las cáscaras, dentro de las cuales se hallan los centenares de huevecillos tan pequeños que mas bien parecen juntos formar como un polvo blanco de harina. Estos en la primavera próxima con el calor de la estacion van creciendo de nuevo, hasta que subiendo mucho el calor sale por fin de cada huevecito un pequeño gusano ó insecto, que siendo de cada cáscara en muchas docenas ó centenares, componen en cada olivo muchos millares, que se esparcen por las ramitas y hojas à picar ó chupar el xugo del árbol, y dexando à éste extenuado y sin vigor, y aquellas cubiertas de una negrura intensa ó espesa como hollin, provenida de la mezcla del humor del árbol, que hacen salir los insectos con sus excrementos ó baba.

Se concluirá.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 21.—Cada uno ps. fs.—Setiembre à 122: Mayo à 123: Enero à 124 (Operaciones.)

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 5 hasta el 7 del corriente.

Dia 5.—Laud S. Antonio, patron Pedro Pages, de Cádiz en 10 dias, con diferentes géneros. Ademas un portugues de Lisboa y tres españoles de la Higuera, Vigo, Motril y Salou.

Dia 6.—Londro Virgen del Carmen, patron Juan Pares, de Cádiz en 13 dias, con géneros. Id. id., patron Agustin Cabañas, de id. en 9 dias, con id. Id. id. patron Francisco Salvador, de id. en id., con id. Id. S. José, patron José Pares, de id. en 15 dias, con id. Laud S. Vicente Ferrer, patron Domingo Sisa, de id. en 10 dias, con id. Ademas cinco españoles de Mahon, Soller, Vigo, Dénia, Alfaques y Tarragona.

Dia 7.—Laud Virgen del Mar, patron Pablo Maristany, de Cádiz en 12 dias, con géneros. Polacra S. Antonio, patron Lorenzo Franques, de id. en 13 dias, con id. Bergantin sueco Estrella, cap. S. Astrom, de Sundawal y Cádiz en 127 dias, con fierro à su Cónsul. Ademas cuatro españoles de Alicante, Cartagena, Higuera y Mallorca.

Xerez de la Frontera 19 de Marzo. = Precios de frutos.

Trigo superior faneg. rvn. 95	del Norte. 35
mediano. 90	Vino: super-excelente, la
inferior. 85	botas de 30 arro. ps. fs. 150
Garbanzos superiores. . . 125	id. algo ménos exce-
medianos. 110	lente, pero super. ps. 154 à 156
inferiores. 100	mediano. 80 à 84
Habas cochineras. 65	inferior. 40 à 50
tarragonas. 70	Nuevo ó de la hoja super. 58 à 60
Maiz. 80	mediano. 50
Alpiste de pella. 67	inferior. 38 à 48
Alpiston. 55	Vinagre de vino superior. 50
Arvejonas. 55	Aguardiente arro. ps. fs. 6, 6½ à 7
Cebada superior. 43	Aceite de Xerez rs. vni. 100
inferior. 40	de Moron. 100 à 102

CONSULADO.

Seis mil ochenta y seis reales vellon están dando por los bienes muebles que deben rematarse el miércoles 26 del corriente en las casas del Real Tribunal del Consulado de Comercio, y es la cantidad en que están apreciados. Quien quisiere mejorar esta postura é instruirse de la clase de ellos ocurra al acto á las doce del medio dia ó en el ínterin á la escribanía del mismo Tribunal. Cádiz 21 de Marzo de 1817.

AVISOS.

Se perdió el dia 19 del corriente en la calle Ancha ó cerca de ella un pliego de papel escrito en idioma francés que contiene cálculos de cambio; quien lo hubiere encontrado se servirá entregarlo á D. Pedro Lamy, plazuela de la Cruz de la Verdad n. 81, ó á la Sra. Viuda de Bassinet, calle de la Novena n. 37.

OTRO: = Un sugeto que pasa en posta à Madrid, desea encontrar un compañero para el dia 29 del corriente; darán razon en la librería de D. Victoriano Pajares, calle Ancha.

NOTA: Deseando los editores de este Periódico dar á conocer, que se esmeran en adelantar cuanto es posible las noticias mercantiles que pueden ser interesantes, recuerdan á los Sres. Suscritores y al público que la Real orden comunicada á este Consulado, relativa al permiso concedido por el Rey de Francia para dexar salir las embarcaciones construidas por cuenta de españoles en sus puertos, se publicó en el Diario de 21 de Enero: y la noticia de las embarcaciones entradas y salidas en Málaga desde r.º al 8 del corriente, el dia 17 del actual, insertas en su totalidad y no en parte.

(Imprenta Gaditana.)